

APUNTAN A "DECRETO LADRÓN"

DENUNCIAN USURPACIÓN DE TERRENOS EN EL DURAZNO

Dos de los propietarios de los terrenos pertenecientes a la comunidad de la Estancia El Durazno, en las cercanías de la comuna de Ovalle, alegaron que han sido víctimas de numerosos saneamientos irregulares por parte de ocupantes que se acogen al Decreto Ley N°2695, para hacerse de terrenos que no son de ellos. Advierten debilidades en la normativa que termina jugando en su contra.

04 y 05



YA ES TRADICIÓN

HOY INICIA LA
"PAMPILLA
NAVIDEÑA" DE
COQUIMBO 9

TEMPORADA
DE FESTIVALES

CONFIRMAN
"LA VOZ DE LA
MONTAÑA" EN
ANDACOLLO 16



NUEVA APUESTA EN COQUIMBO

PASEO EMPALME: LA
RECUPERACIÓN DEL
CENTRO SIGUE EN PIE

2

SIGUEN LOS EXÁMENES DE LABORATORIO

LA MUERTE DE TOM MARSH
CONTINÚA EN INTERROGANTE
A TRES MESES DE TRAGEDIA

7

PRIMERA ETAPA DE INTERVENCIÓN EN ALDUNATE

Paseo Empalme: la apuesta de Coquimbo por recuperar el centro

Equipo El Día / Coquimbo



@eldia_cl

Con una consulta ciudadana y una exposición que mostró la historia del sector y las iniciativas a realizar en esta área, se presentó oficialmente el proyecto "Paseo Empalme", una apuesta de la Municipalidad de Coquimbo que se espera inaugurar el 2023 y que considera entre otras acciones, el arreglo y pintado de fachadas, instalación de un boulevard y mejoras en el mobiliario urbano.

Francisco Mery, arquitecto de la Municipalidad de Coquimbo explica que "Paseo Empalme" se enmarca en el Plan de Recuperación de Espacios y es la primera etapa de una apuesta más ambiciosa que busca convertir en un gran boulevard calle Aldunate hasta el Barrio Inglés con ciclovías, comercio, intervenciones artísticas, entre otras.

La intervención en esta ex estación de trenes y punto de encuentro de los habitantes de Coquimbo, considera mejorar las fachadas del comercio y pintarlas -ya se avanza en el convenio con el sector privado para contar con las pinturas- recuperar y pintar los adocretos con colores llamativos e identitarios, además de generar un boulevard para que las familias y visitantes puedan compartir. Todo con recursos municipales.

"Es un proyecto bien interesante que viene a recuperar el centro. Vamos a realizar un boulevard que parte del Empalme y este es el primer paso. Es un proyecto más o menos rápido y estamos participando con los funcionarios y diversas unidades de la municipalidad y el próximo año debería estar listo".

Para avanzar, ha sido importante el apoyo de la Cámara de Comercio y también de los comerciantes ambulantes que decidieron sumarse a la propuesta del alcalde Ali Manouchehri y salir de las calles. Además de escuchar la voz de los vecinos y vecinas que participaron de la encuesta que busca constatar el valor de El Empalme en la zona centro y en la identidad coquimbana.

"Hay harta aprobación de la gente y estamos recabando una visión general de este lugar como patrimonio y que la gente vuelva a reconocer este punto, este hito para el desarrollo de la ciudad y poder validar toda propuesta que hagamos. Reconociéndolo como parte



Vecinos de Coquimbo conocieron el Proyecto Paseo Empalme y participaron de encuesta ciudadana para conocer el valor identitario de esta ex estación de trenes. CEDIDA

Una iniciativa municipal busca intervenir este tradicional punto de encuentro de la zona centro de la comuna puerto, para convertirlo en un boulevard que permita mejorar su imagen y reunir a la familia coquimbana y los visitantes en torno al comercio, el arte y el patrimonio.

importante del centro podemos seguir avanzando en el Paseo Aldunate", añade el arquitecto.

Magaly Rojas paseaba por el Empalme y participó de la encuesta ciudadana realizada por la Oficina de Participación Ciudadana de la DIDEKO, la Secplan y gabinete, que busca conocer el valor patrimonial y el sentido de identidad que le otorga la comunidad a esta área. Tras conocer el proyecto, Magaly asegura que la intervención "le dará otro plus a la entrada del centro. La verdad es que uno se sienta acá y lo ve feo y con este proyecto va a cambiar, todo será mas moderno y aterrizado a los tiempos. Es muy hermoso, muy hermoso".

Juan Araos fue uno de los coquimbanos que llegó hasta esta antigua estación de trenes a conocer las iniciativas pensadas por el municipio. Llegó a Coquimbo, desde el valle del Elqui, en el año 1963 y conserva la imagen del pasado del Empalme, muy

diferente a lo que se proyecta realizar para el 2023. "Esto es mucho más llamativo, desde los colores de las fachadas y del piso, hasta el mobiliario. Será algo muy diferente a lo que vemos. La gente transita mucho acá y esto realza mucho lo que es la calle principal de la ciudad"

Ingrid Yam es de Antofagasta y está de vacaciones en la zona junto a su familia. Tras conocer los detalles del proyecto comentó que "Paseo Empalme" será una obra importante "porque mantiene el sentido de identidad de la ciudad y eso es super bueno".

Patricia Olivares es comerciante, dueña del restaurante La Isla en calle Melgarejo, por lo que cualquier intervención en el centro es vital para el rubro que representa. Hoy ve con optimismo el proyecto que busca dar una nueva imagen al Empalme, ya que permitirá "recuperar el centro para todos, uno anda con más segu-

ridad. Con este proyecto llegarán los turistas y verán otra imagen y vendrán a visitarnos", añade.

Para el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, la intervención en El Empalme viene a fortalecer el Plan de Recuperación de Espacios, que se ha visto reforzada también con las distintas actividades realizadas en este lugar como la instalación del gran árbol navideño y diversas actividades artísticas y musicales para la familia.

Es que el recuperar los espacios es el eje prioritario de gestión de la actual administración y el éxito obtenido hasta ahora en las diversas intervenciones en la zona centro, no puede detenerse y continuará todo el 2023, permitiendo también la revitalización del comercio y la cultura en Coquimbo.

"Ha sido bastante intenso recuperar las calles céntricas de Coquimbo y seguimos haciendo gestiones para recuperar una zona importante como es El Empalme en un paseo que va a incluir nuevo mobiliario, pintado de fachadas y alternativas para que la gente pueda desarrollar el espaciamiento y vida familiar, lo que debe tener un acompañamiento presupuestario también. Se vienen tiempos buenos para Coquimbo y no vamos a bajar la marcha y seguiremos recuperando espacios para la familia coquimbana", concluyó el jefe comunal.

OPINIÓN

Renuncia Silenciosa: El riesgo de no escuchar las señales

Roberto Larraechea, director de Proyectos – Engagement de Circular HR, Fundación Chile

En el último tiempo, un nuevo término se ha instalado en la prensa mundial y se ha hecho viral en redes: la renuncia silenciosa. Este término refiere a una tendencia en que muchas personas deciden reducir su esfuerzo en el trabajo, haciendo lo mínimo necesario para cumplir con la descripción de su cargo, sin ser proactivos y evitando cualquier esfuerzo extra. A diferencia de quien renuncia de forma visible o "ruidosa", esto es más bien una decisión silenciosa de hacer una renuncia mental al trabajo, sin realmente dejar ese puesto.

En un escenario post pandémico, no es raro que muchas personas hayan cambiado su visión y expectativas de lo que significa trabajar. Un evento tan disruptivo como la pandemia significó un gran reinicio y nos llevó a cuestionar conductas que dábamos por obvias. Desinstaló hábitos enraizados por décadas y los reemplazó por otros nuevos. Las personas vivieron un periodo de reflexión y pudieron cuestionarse las cosas más básicas: ¿qué estoy haciendo con mi vida?

En este contexto, las expectativas de las personas respecto de lo que esperan en su trabajo cambiaron. Este cambio de paradigma obliga a las organizaciones a buscar fórmulas para adaptarse y así evitar casos de renuncias silenciosas en sus equipos. Aquí algunas reflexiones:

Primero, la renuncia silenciosa no es una moda, ni tampoco se trata de que una persona sea floja. Dejar de esforzarse es una respuesta natural del ser humano un trabajo que no le es suficientemente atractivo ni motivante, o en el que siente que su esfuerzo no es retribuido.

Segundo, aunque esto pueda ser una respuesta natural, en un mundo post pandemia tenderá a ser más frecuente. Más aún en las nuevas generaciones que entran al mundo laboral con expectativas de trabajos que aporten a su vida, no que amenace su estilo de vida. Tal como detectamos en la Medición de Engagement 2021 realizada por Circular HR, la Generación Z (nacidos desde 1998 en adelante) es la que manifiesta una vinculación más débil con su trabajo, reportando una menor motivación y mayor riesgo de agotamiento respecto a los Baby Boomers (nacidos entre 1946 y 1966).

Tercero, cuando hablamos de motivar a las personas a que se tomen sus trabajos en serio, no estamos hablando de física nuclear. Es simplemente lograr un mejor balance en su experiencia de trabajo. Estudios en Chile y otros países nos dicen que la clave está en acompañar la exigencia con factores que aporten y protejan a la persona: asegurar espacios de aprendizaje y crecimiento profesional, darle autonomía al individuo para que se adueñe y pueda contribuir en su trabajo, pero también generar ambientes laborales donde la gente es tratada con respeto y disfrute encontrarse.

Si bien el escenario de amenaza de recesión económica va a ser un incentivo natural para que tendencias como la Renuncia Silenciosa se limite en el futuro, los nuevos paradigmas acerca de lo que se espera en la vida laboral plantean un desafío ineludible. Las empresas y organizaciones necesitan rediseñar el trabajo, ya no con estándares para satisfacer a Baby Boomers, sino que alineándose a las expectativas de la Generación Z. El que no empiece ahora esta transición, se arriesga a enfrentar escasez de capital humano en el mediano plazo.

EDITORIAL

Recuperación, un trabajo constante

El rol de las municipalidades es vital a la hora de utilizar los espacios y generar cambios importantes para la ciudad.

No hay duda de que el Plan de Recuperación de Espacios Públicos ha sido un éxito. En sus primeras etapas, ha logrado resolver el histórico problema del comercio ambulante, tanto en La Serena como en Coquimbo, de una forma integral, apostando por el diálogo y el trabajo en equipo, para buscar soluciones, compromiso y acuerdos, que resultaron históricos para los sectores céntricos de ambas comunas.

Pero como han recalado desde el Gobierno, la recuperación de espacios es un trabajo constante y no solo involucra acuerdos y presencia policial, sino constancia. El fin último es devolver las calles a la ciudadanía, para que sean ocupadas y conseguir así varios efectos positivos, como la sensación de seguridad y el buen uso de los espacios

públicos.

Es por esto que el rol de los municipios es vital, como agente articulador y la instancia donde las buenas ideas pueden ser llevadas a cabo.

En Coquimbo, se apuesta por el "Paseo Empalme", que busca convertir este icónico punto de la comuna puerto en un boulevard que reúna a la familia, dando vida al comercio y al arte. Revitalizar de tal forma el patrimonio comunal, es fundamental para que la recuperación de espacios se mantenga en el tiempo y sea una oportunidad de generar cambios permanentes.

En La Serena, los planes también siguen y pronto se esperan llevar a cabo iniciativas especiales en calle Cordovez, las gestiones están y el trabajo debe ser constante.

OPINIÓN

La industria de los viajes y su reconversión

Daniel Escolá
Country Manager de Assist Card Chile

Actualmente el turismo está en pleno momento de recuperación, y ante ese panorama todos los actores del ecosistema turístico nos encontramos muy animados. Este escenario nos plantea un nuevo desafío: entender a los nuevos viajeros, cuáles son sus gustos, qué buscan y qué esperan de nosotros, los proveedores de estas experiencias.

El turismo dejó de ser una actividad que implica solo la compra de un pasaje de avión y la reserva de un hotel. En la actualidad, hay otros factores que son importantes de considerar como las experiencias que se pueden vivir en el destino.

El desafío de la industria debe apuntar a la diversificación de las experiencias incorporando intereses especiales, responder a las nuevas tendencias e implementar nuevas estrategias que permitan generar una oferta atractiva y competitiva

que facilite que los turistas vivir momentos únicos en el destino que elijan.

En esta nueva demanda se destaca la tendencia denominada "bleisure" (business + leisure) que combina los viajes de negocios con estadías más prolongadas para conocer y disfrutar los lugares.

También, para entrar en el turismo del futuro, es necesario tener en cuenta otras experiencias que están cautivando a los viajeros. Como el turismo aventura, astroturismo, ecoturismo o enoturismo, entre muchos otros.

Por último, otra tendencia que llegó para quedarse es el autocuidado, hoy 7 de cada 10 viajeros contratan una asistencia para que imprevistos no estropeen sus planes y los proveedores de estos servicios debemos actualizar nuestra oferta para satisfacer y adecentarnos a sus necesidades.



Miembro
Asociación
Nacional
de la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRÁFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.

Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272 -
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

POR "DECRETO LADRÓN"

Propietarios de la Estancia El Durazno denuncian usurpación de terrenos

Dos de los dueños de los terrenos pertenecientes a la comunidad de la Estancia El Durazno, alegaron que han sido víctimas de numerosos saneamientos irregulares por parte de ocupantes que se acogen al Decreto Ley N°2695, para hacerse de terrenos que no son de ellos.

Romina Onel / La Serena



@eldia_cl

Algunos vecinos de la comunidad de la Estancia El Durazno, ubicada en la Ruta D43, al límite con Las Cardas e Higueritas, hicieron llegar al diario El Día su molestia contra el proceder del Ministerio de Bienes Nacionales ante la regularización de terrenos, esto enmarcado en el Decreto Ley N°2695, para resguardar derechos de terceros en relación con la regularización de

la pequeña propiedad raíz.

En relación a esto, Fran Molina, uno de los propietarios que integran la Estancia El Durazno, recordó que en la comunidad deben ir alrededor de 20 procesos de saneamiento irregular, añadiendo que "el último de 6 procesos a nuestro haber, que duró de 5 a 6 años, terminó el año pasado, favorablemente para nosotros, ya que la Corte de Apelaciones de La Serena determinó que no correspondían los 3 saneamientos irregulares".

Además de esto, el afectado alegó que "si bien la ley es clara en decir que hay un plazo para oponerse, lo que nos genera mayor problema es que cuando Bienes Nacionales descubre que hay un saneamiento irregular, no para el problema, sino que lo transmite al Poder Judicial".

En apoyo a esto, Molina sostuvo que "defender nuestro derecho es un proceso caro y lento, porque tenemos que demostrar en largos juicios -muchas veces ante la Corte Suprema- que somos los dueños mediante las inscripciones vigentes, los pagos de contribuciones y testigos, al contrario de quienes se apropián de nuestros terrenos, a quienes solo les basta con decir que viven pacíficamente en el lugar por más de 5 años".

Lo más desgastante para Molina es

que tienen que estar siempre alerta, ya que en su caso, "ni siquiera nos avisaron, tuvimos que ir muchas veces a Bienes Nacionales para ver quienes estaban regularizando nuestros terrenos, cosa contraria a lo que dice la ley, donde se exige que se avise por correo".

Para Molina también es importante recalcar que "si bien en algunos casos este decreto permite el saneamiento de personas que son propietarias de terrenos pequeños, también permite el funcionamiento de bandas que se dedican a la ocupación ilegal de terrenos".

Por su parte, José Tapia, otro de los propietarios que integran la Estancia El Durazno, relató que "a comienzos de este año desistimos de seguir intentando recuperar las 3 hectáreas que nos usurparon, porque su valor comercial era mucho más bajo que lo que nos costaban todos los trámites para defender el caso".

Tapia agregó a esto que "en mi caso, cuando comenzaron a sanear usaron un rol distinto, que correspondía a los terrenos de otra persona, pero cuando hicieron los planos apareció nuestro rol, la que imagino fue la razón por la que nunca nos notificaron desde Bienes Nacionales".

"Esta es una ley que tiene muchas irregularidades y parece que Bienes Nacionales no usa las herramientas para comprobar que se cumplan los 5 años de ocupación que exige la

“

A este decreto se le conoce coloquialmente como decreto ley ladrón, porque se sabe que se ha prestado para permitir que ciertas personas se queden con propiedades con requisitos mucho menores a los establecidos por regla general”

EDGAR MALEBRÁN

ABOGADO Y PROFESOR DE DERECHO CONSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD DEL ALBA

ley, además hay personas que usan testigos falsos, acuden a amigos en las Juntas de Vecinos, y se declaran en una situación económica precaria, para usar los recursos del Estado a través de la Corporación, en cambio los dueños tenemos que

COLEGIO DE VALLENAR NECESITA CONTRATAR:

- PROFESOR (A) DE MATEMÁTICAS
- ORIENTADOR (A) EDUCACIONAL
- EDUCADORA DIFERENCIAL
- PSICÓLOGA*INSPECTOR (A)
- PROFESOR (A) DE EDUCACIÓN BÁSICA
- ENCARGADO (A) DE UTP
- TENS
- ENCARGADO (A) DE BIBLIOTECA
- PROFESOR (A) DE CIENCIAS NATURALES
- PROFESOR (A) DE QUÍMICA
- PROFESOR (A) DE BIOLOGÍA
- PROFESOR (A) DE LENGUAJE

Enviar currículum al correo:

postulacionesliceo15@gmail.com

EXTRACTO

Ante PRIMER Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 1º y 2º piso, día 18 enero 2023; 12.30 horas, remate video conferencia plataforma zoom, link: <https://zoom.us/j/99905741579>, ID: 999 0574 1579, CASA O UNIDAD SIGNADA CON EL NÚMERO UNO DEL CONJUNTO ARMONICO HABITACIONAL DENOMINADO CONDOMINIO SANTA MARGARITA DEL MAR III, LOTE P CINCO, CON ACCESO GENERAL POR CALLE TURIN NUMERO CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO Y CON ACCESO PARTICULAR POR CALLE TURIN NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, QUE CORRESPONDE AL SITIO NUMERO UNO DEL CONDOMINIO SANTA MARGARITA DEL MAR III, LOTE P CINCO, COMUNA DE LA SERENA. El Lote P cinco, resultó de la subdivisión del Lote P, éste a su vez resultante de la subdivisión del Lote F uno o Resto del Fundo La Cruz del Molino, singularizado en el plano agregado bajo el número quinientos treinta y ocho al final del Registro de propiedad del año 2011. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 2000 N° 1356 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo \$148.193.979.-. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar suma equivalente al 10% de mínimo fijado numeral tercero de bases de remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, debiendo enviar copia comprobante al correo electrónico j1_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate, y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario atención al público, esto es, días lunes, miércoles y viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "SCOTIABANK CHILE/GONTUPIL" ROL N° 2231/2021.



pagar abogados, receptores judiciales y peritajes que pueden salir hasta 3 millones de pesos, los que puede que ni siquiera sean considerados por el Juez", defendió el afectado.

REQUISITOS

Al ser consultado por este tema, el Seremi de Bienes Nacionales de la Región de Coquimbo, Marcelo Salazar explicó que "la solicitud de regularización debe ser para una pequeña propiedad raíz, lo que según la ley y el avalúo del Servicio de Impuestos Internos, es de un máximo de 800 UTM en el sector rural y 380 UTM en el área urbana".

El seremi también indicó que para dar curso a la regularización de títulos de dominio, las personas deben cercar y ocupar pacíficamente el terreno que quieren regularizar, por más de 5 años, lo que puede ser comprobado, entre otros documentos, por el certificado emitido por la Junta de Vecinos.

Ahondando en esto, el seremi también señaló que a partir de septiembre del 2018 con la modificación al Decreto N°2695, -Ley N°21108-, se exige que "las personas que quieran regularizar un terreno presenten el Certificado de Informaciones Previas emitido por la Dirección de Obras de la comuna y el Certificado de Litigios emitido por el Conservador de Bienes Raíces, ya que de lo contrario, el expediente quedará

inmediatamente cerrado".

Cabe agregar que desde Bienes Nacionales, también se exige la entrega del Certificado de Informes Previas de la Municipalidad.

Salazar añadió a esto que antes de la modificación del 2018, era posible que los dueños no se enteraran de que alguien estaba tratando de regularizar sus terrenos, por lo que "esto sirve a modo de protección de los propietarios, ya que con esta información Bienes Nacionales les notifica la situación a través de Correos de Chile y así puedan oponerse".

Sumado a esto, se tiene que desde Bienes Nacionales se hacen las publicaciones correspondientes en el Diario Oficial y en los diarios regionales.

"Cuando alguien se opone, inmediatamente cerramos el expediente y entregamos los antecedentes al

“

Tenemos que demostrar que somos dueños en largos juicios. A quienes se apropián les basta con decir que viven pacíficamente en el lugar por más de 5 años”.

FRAN MOLINA
PROPIETARIO

Juzgado, para que se determine si la persona que está regularizando cumple con los requisitos", puntualizó el seremi.

DECRETO LADRÓN

Por otra parte, el abogado y profesor de derecho constitucional en la Universidad del Alba, Edgar Malebrán explicó que "el Decreto Ley N°2695 es emanado netamente del Ejecutivo, pero como nace durante la dictadura de Augusto Pinochet, se le dió el rango de ley, y esto es importante porque, al regular el derecho de propiedad, que es un derecho constitucional, debería ser regulado por una ley propiamente tal -y no por un decreto- por lo que la génesis no democrática de esta norma la vuelve políticamente ilegítima".

Sumado a esto, Malebrán reveló que "a este decreto se le conoce coloquialmente como decreto ley ladrón, porque se sabe que se ha prestado para permitir que ciertas personas se queden con propiedades con requisitos mucho menores a los establecidos por regla general".

"En ese contexto creo que es importante que se de una reforma legal mediante una discusión democrática como corresponde, ya que el cambio de leyes de la dictadura es fundamental, sobre todo si se está pensando en cambiar la Constitución", remató Malebrán.

Canal de contacto

Es importante mencionar que el Decreto Ley N°2695, solo considera la regularización de propiedades privadas, por lo que cuando se trata de terrenos públicos, la solicitud queda automáticamente descartada.

Ante cualquier duda respecto a este tema, los interesados pueden dirigirse a la oficina de la Seremi de Bienes Nacionales, ubicada en Arturo Prat 255, en La Serena y en Miguel Aguirre 335, Oficina 401, Ovalle, o escribiendo al correo consulta4@mbienes.cl o llamando a los teléfonos indicados en la página bienesnacionales.cl

Fin de año CON TODO Y PARA TODOS

Por compras
sobre 36 unidades
ahorra \$1.000
por unidad.



CAJA COMPARTIR \$17.590



CAJA CELEBRACIÓN \$19.990

*Caja no disponible en Maipú y Puerto Montt

NECESITAS UNA CAJA ESPECIAL, COTÍZALA AQUÍ: ejecutivo_ventas@walmart.com  +569 98452274 



@central_mayorista @WMcentralmayorista

Más ofertas escaneando aquí



Promoción válida solo en Central Mayorista desde el 24 de noviembre de 2022 al 02 de enero de 2023, ambas fechas inclusive. Descuento informado para cada producto solo aplica al llevar las unidades indicadas. Excluye otras promociones vigentes.



Un profesional para tu negocio



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE OVALLE

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA 053-661139-665377

DECRETO EXENTO N° 6.473.- OVALLE, 14 de diciembre del 2022.-

VISTOS:

El Certificado N° 577 de fecha 07 de diciembre de 2.022 extendido por el Secretario Municipal, en el cual consta el acuerdo de H. Concejo Municipal de Ovalle aprobado por unanimidad de los presentes, la modificación del Plan de Desarrollo Comunal 2020-2026, incorporando la actualización de las unidades vecinales urbanas y rurales de la comuna de Ovalle; El Certificado N° 484 de fecha 15 de noviembre del 2.022 extendido por el Secretario Municipal, en que consta el acuerdo de H. Concejo Municipal de Ovalle aprobado por unanimidad, la actualización de las unidades vecinales urbanas y rurales para ordenamiento territorial de la comuna de Ovalle, en Sesión Ordinaria N° 31 de igual fecha; el Certificado N° 1.179 de fecha 28 de septiembre de 2.022, el Secretario Municipal certifica que en sesión Ordinaria N° 04 del 08 de septiembre del 2.022, el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se presentó informe de unidades vecinales urbanas y rurales; el Memorándum Interno N° 1.360 de fecha 22 de noviembre de 2.022, emitido por el Secretario Comunal de Planificación (S) que solicita tramitación de decreto exento que aprueba las nuevas unidades vecinales urbanas y rurales de la comuna de Ovalle, adjuntando documentación al respecto; el Memorándum Interno N° 1.407 de fecha 01 de diciembre de 2.022, emitido por el Secretario Comunal de Planificación (S) quien solicita incorporar en el decreto de aprobación, la siguiente reseña con un cuadro resumen de las nuevas unidades vecinales urbanas y rurales aprobadas por concejo, como se indica a continuación:

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en los artículos 37 y 38 del Decreto N°58 del Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que Fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias; y en uso de las facultades que me otorga la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

Artículo 37.- En cada unidad vecinal podrán existir una o más juntas de vecinos.

Artículo 38.- Las unidades vecinales respectivas serán determinadas por el alcalde, de propia iniciativa o a petición de las juntas de vecinos o de los vecinos interesados, con el acuerdo del concejo y oyendo al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, efecto para el cual tendrá en cuenta la continuidad física, la similitud de intereses y otros factores que constituyan el fundamento natural de agrupación de los vecinos. En todo caso, y sin perjuicio de lo que establece el inciso cuarto, al determinar las unidades vecinales, el alcalde procurará que el número de ellas permita la más amplia participación de los vecinos, con el fin de facilitar una fluida relación entre las organizaciones comunitarias y el municipio.

Las modificaciones de los límites de las unidades vecinales se podrán realizar cuando se sancione o modifique el plan comunal de desarrollo, según lo dispuesto en el artículo 7º de la ley N°18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N°1, de 2006, del Ministerio del Interior, y requerirán del acuerdo de la mayoría absoluta de los miembros del concejo. Los decretos alcaldíos a que se refieren los incisos precedentes deberán publicarse dentro de quinto día, contado desde su dictación, en algún diario de los de mayor circulación en la región y por avisos que se fijarán en cada sede comunal, según corresponda, y en otros lugares públicos, así como en el sitio electrónico institucional de la municipalidad.

Asimismo, y dentro del mismo plazo señalado, deberá informarse a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y al Ministerio de Desarrollo Social respecto de las modificaciones que a ellos se hagan, a través de los medios de registro y en los formatos que estos dispongan para dichos efectos.

Sin perjuicio de lo señalado en los incisos anteriores, la municipalidad deberá procurar que en el sector rural se definan los límites de cada unidad vecinal en función de cada comunidad.

2.- Que el Certificado N°1.179 de fecha 28 de septiembre de 2.022, el Secretario Municipal certifica que sesión Ordinaria N°04 del 08 de septiembre del 2.022, el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se presentó informe de unidades vecinales urbanas y rurales, para ordenamiento territorial de la comuna de Ovalle, indicando que existe 21 unidades vecinales urbanas y 34 unidades vecinales rurales, sin haberse formulado observaciones por parte de los consejeros presentes.

3.- Que el Certificado N°484 de fecha 15 de noviembre del 2.022, extendido por el Secretario Municipal, consta que en Sesión Ordinaria N°31 de igual fecha, el acuerdo de H. Concejo Municipal de Ovalle aprobado por unanimidad, el informe actualización de las unidades vecinales urbanas y rurales para ordenamiento territorial de la comuna de Ovalle y unidad del nuevo Pladeco, quedando establecido 21 unidades vecinales en el sector urbano y 34 en el sector rural de la comuna de Ovalle.

4.- Que el Certificado N°577 de fecha 07 de diciembre de 2.022 extendido por el Secretario Municipal, en el cual consta el acuerdo de H. Concejo Municipal de Ovalle aprobado por unanimidad de los presentes, la modificación del Plan de Desarrollo Comunal 2020-2026, incorporando la actualización de las unidades vecinales urbanas y rurales de la comuna de Ovalle, aprobada en Sesión ordinaria del pasado 15 de noviembre, en consideración las modificaciones de límites de las unidades vecinales, según lo establecido en el artículo 38º de la Ley 19.418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones vecinales se podrán realizar cuando se sancione o modifique el plan comunal de desarrollo, según lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, y requerirá del acuerdo de la mayoría absoluta de los miembros del concejo.

5.- Que el Memorándum Interno N°1.360 de fecha 22 de noviembre de 2.022, emitido por el Secretario Comunal de Planificación (S) solicita tramitación de decreto exento que aprueba las nuevas unidades vecinales urbanas y rurales de la comuna de Ovalle, en sintonía con lo aprobado por el Honorable Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 15 de noviembre del año en curso;

6.- Que el Memorándum Interno N° 1.407 de fecha 01 de diciembre de 2.022, emitido por el Secretario Comunal de Planificación (S) quien indica que en el contexto de la aprobación de la actualización de límites de las unidades vecinales de la comuna de Ovalle por parte del Honorable Concejo Municipal, según consta en Certificado N°484 del 15 de noviembre de 2022, emitido por Secretaría Municipal, informa a usted que, de acuerdo al artículo 38º de la Ley 19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, **"Los decretos alcaldíos a que se refieren los incisos precedentes deberán publicarse dentro de quinto día, contado desde su dictación, en algún diario de los de mayor circulación en la región y por avisos que se fijarán en cada sede comunal, según corresponda, y en otros lugares públicos, así como en el sitio electrónico institucional de la municipalidad".**

de mayor circulación en la región y por avisos que se fijarán en cada sede comunal, según corresponda, y en otros lugares públicos, así como en el sitio electrónico institucional de la municipalidad".

En ese contexto, y para facilitar la difusión en los medios señalados precedentemente, se solicita incorporar en el decreto de aprobación, la siguiente reseña con un cuadro resumen de las nuevas unidades vecinales urbanas y rurales aprobadas por concejo, como se indica a continuación:

1.- UNIDADES VECINALES ZONA URBANA:

Nº U. VECINAL	NOMBRE REFERENCIAL	LIMITES	J.W. QUE LA COMPONEN
1	"LA CHIMBA"	Ruta D45 / límite urbano norte La Chimba / Borde sur río Limari.	J.V. Unión y Progreso; J.V. Mundo Nuevo; J.V. María Elena; J.V. El Molino.
2	"LOS LEICES"	Borde sur río Limari / Ruta D-45 / parcelas y loteos / Quebrada Las Palmas / camino Las Palmas.	J.V. Los Leices; J.V. Los Copihues; J.V. Pablo Moriamez; J.V. Valle del Sol.
3	"EL PORTAL"	Bosque La Chimba / Borde La Silleta (paralela ruta D-505)/ Mirador / Independencia / Estadio Diaguita / Las Tranqueras / Costanera.	J.V. Alejandro García Pica / El Portal II; J.V. Julio Medalla I y II / V. El Portal IV Etapa; J.V. Las Tres Marias / V. Santa María; J.V. Villa Los Parrones / El Portal III; J.V. Villa Parque Inglés, J.V. Villa San Esteban, J.V. Villa El Portal III; J.V. Villa El Portal de Limari; J.V. Villa El Portal / El Portal I, J.V. Los Parrones.
4	"EL INGENIO"	Av. Soldado Sanchez / La Silleta / Ruta D-505 / Libertad Bajo / Canal Villalon / Límite Poniente Las Revueltas / Lord Cochrane / Juan Albano Pereira / Límite Sur El Libertador / El Roble / El Talhuén	J. V. La Silleta; J.V. Atenas, J.V. Bombero Dagoberto Carvajal; J.V. Diego Portales; J.V. Patricio Zeballos, J.V. Villa El Ingenio.
5	"COBRESAL"	Daniel Riquelme / Av. San Luis / Lord Cochrane / 11 de Septiembre / Sor Teresa de Calcuta / Las Canteras / Escuela San Juan Bautista / Juan Albano Pereira / Límite sur El Libertador / El Roble / El Talhuén / Ruta D-527 / Borde sur Quebrada El Ingenio	J.V. Villa Cobresal; J.V. Cancha Rayada; J.V. Padre Alberto Hurtado 2; J.V. Pob. Esperanza y Jiménez; J.V. San José de La Dehesa; J.V. Villa El Libertador; J.V. Villa San Luis 2.
6	"LA LADERA"	Lord Cochrane / Juan Albano Pereira / Límite Poniente Las Revueltas / Miraflores / Avenida La Paz / Avenida San Luis / Cochrane / 11 de Septiembre / Sor Teresa de Calcuta / Las Canteras / Escuela San Juan Bautista	J.V. Las Revueltas; J.V. Población Tapia; J.V. Poblacion Canihuante; J.V. Stecher; J.V. Villa Padre Damian Heredia.
7	"CENTRO"	Ariztia Oriente / Miraflores / Loteos Av. Laura Pizarro / Los Acacios / Independencia / Tangue / Canal Tuqui Bajo / Yungay/ Ariztia Poniente hasta rotonda.	J.V. Ovalle Centro, J.V. El Despertar de Libertad.
8	"FRAY JORGE"	Las Tranqueras / Estadio Diaguita / Independencia / Tangue / Canal Tuqui Bajo / El Molino / Yungay/ Ariztia Oriente / borde Sur Rívera río Limari (actual límite plan regulador urbano).	J.V. Fray Jorge; J.V. El Molino; J.V. La Costanera; J.V. Pacífico; J.V. Pantanal; J.V. Riberas del Limari; J.V. Villa Los Pimientos.
9	"ARIZTIA"	Canal Tuqui Bajo / Ariztia Oriente / Costanera / loteo Mall Open Plaza, borde Sur Rívera río Limari (actual límite plan regulador urbano).	J.V. Ariztia Oriente I; J.V. Ariztia Oriente II; J.V. Villa Antofagasta, J.V. Condominio Ovalle; J.V. Gustavo Rojas; J.V. Villa Manuel Lobos; J.V. Villa David Perry Oriente, J.V. Villa El Sauce.
10	"ESTACION"	Avenida La Feria / Ariztia Oriente / Canal Tuqui Bajo / Puente Los Cristi	J.V. La Estación; J.V. Villa El Quiscal; J.V. Arturo Prat.
11	"BOMBONERA"	Los Gladiolos / Los Claveles / Las Añañucas / Avenida La Feria / La Piscina / Avenida Manuel Peñaflor / Avenida Las Palmas / Terrenos SERVIU en dirección a pasaje Los Gladiolos.	J.V. Arturo Villalón; J.V. Valentín Letelier; J.V. Población 21 de Mayo; J.V. Villa Los Naranjos Parte Baja.
12	"CARMELITANA"	Avenida Manuel Peñaflor / Magallanes Moure / Daniel Riquelme / Avenida San Luis / Avenida La Paz / Avenida La Feria / calle La Piscina hasta Avenida Manuel Peñaflor.	J.V. Carmelitana; J.V. La Piscina; J.V. Magallanes Moure; J.V. Población Jiménez; J.V. Vista Hermosa.
13	"CEMENTERIO"	Daniel Riquelme / Avenida La Paz / Avenida Manuel Peñaflor / Avenida Magallanes Moure,	J.V. Juan Pablo II; J.V. Villa Las Américas, J.V. Los Gobernadores; J.V. Villa Los Halcones; J.V. Villa La Paz; J.V. Villa Jardines de Alicante, J.V. El Portal de Tuqui.
14	"MEDIA HACIENDA"	Daniel Riquelme / Avenida La Paz / Límite Oriente Hospital Provincial / Límite Sur Quebrada El Ingenio.	J.V. Media Hacienda; J.V. Nuevo Progreso; J.V. Poblacion ANFA II; J.V. Villa Amanecer; J.V. Villa Los Presidentes; J.V. Villa Charlesbourg; J.V. Villa Charlesbourg V y VI Etapa; J.V. Valle Verde.
15	"MIRADOR"	Avenida Manuel Peñaflor / Avenida Tuqui / Patricio Walker Prieto / Costado Poniente Liceo Agrícola	J.V. El Mirador II; J.V. El Mirador III; J.V. El Mirador de Limari; J.V. Villa El Mirador; J.V. Villa San Jorge; J.V. Villa Las Torres; J.V. Villa Lomas de Tuqui; J.V. Villa Tuqui.
16	"LIMARI"	Avenida Tuqui / Avenida Manuel Peñaflor / Avenida Las Palmas / Límite sur Población Limari / Terrenos SERVIU / Quebrada Romeral (Las Brujas).	J.V. Micaela Campos Gaviño; J.V. Unión y Progreso; J.V. Capitán Avalos.
17	"ROMERAL"	Límite sur Población Limari / Reserva SERVIU / Los Gladiolos / Los Claveles / Las Añañucas / Límite sur Población Romeral / Costanera / Quebrada Romeral (Las Brujas).	J.V. Romeral Matadero; J.V. Ocho de Julio; J.V. Villa Nueva Romeral.
18	"LOS PEÑONES"	Puente Fiscal / Camino a Potrerillos / Límite sur Población Romeral / Costado Mall Open Plaza / borde Sur Rívera río Limari (actual límite plan regulador urbano),	No hay registradas. Incluye sectores: Borde Limari / Camino de Luna / Villa Los Peñones / Condominio Los Peñones / Mall Open Plaza.
19	"LICEO AGRICOLA"	Límite Poniente Liceo Agrícola / Patricio Walker / Quebrada Romeral / Avenida Costanera / Ruta D-43.	J.V. Nueva Agrícola; J.V. Villa Agrícola II; J.V. Duplos de Vista Bella; J.V. Las Lomas de Villa Bicentenario; J.V. Villa Bicentenario I; J.V. Vista Bella II.
20	"AERODROMO TUQUI"	Borde norte Huamalata / Costanera / Ruta D-43 / Límite Oriente Hospital Provincial / Borde Quebrada El Ingenio / Los Olivos de Tuqui.	J.J. Puertas del Sol. Incluye sectores. Aeródromo Tuqui / Casino / Puertas del Sol / Altos de Tuqui / Aires de Tuqui / Tuqui / Llanos de Tuqui / Los Olivos de Tuqui.
21	"HUAMALATA"	Costanera / Límite urbano norte Huamalata / Villa San Antonio / Loteos Norte Ríbera Rio Hurtado.	J.V. Huamalata

2. UNIDADES VECINALES ZONA RURAL:

Nº U. VECINAL	NOMBRE REFERENCIAL	LOCALIDADES
1	"LLANOS DE LA CHIMBA"	Llanos de La Chimba; Brisas de La Chimba.
2	"POTRERILLOS"	Potreros Alto; Potrerillos Bajo; Nueva Aurora; Las Mollacas; Villa El Sol; Sonora Los Acacios.
3	"PUEBLO LIMARI"	El Trapiche; Vegas de Limarí; Limarí.
4	"TAMAYA – EL TALHUÉN"	Villorrio El Talhuén; Sol del Pacífico; El Talhuén; Las Lechuzas; El Dorado; La Calicherá.
5	"CHALINGA"	Rincón de La Calera; Chalinga; La Calera; El Espinal; Hurituguasis; El Sauce Villorrio.
6	"LAGUNILLAS"	Lagunillas; La Cacina.
7	"RECOLETA"	Recoleta; Los Algarrobos.
8	"HIGUERITAS"	Higueras Unidas; Romeralcillo.
9	"PEJERREYES"	Panulcillo; Pejerreyes; Las Perdices; La Verdiona, Aguas Buenas.
10	"ALGARROBOS DE RECOLETA"	Algarrobos de Recoleta; Cortina de Recoleta; La Coipa.
11	"UNIÓN CAMPESINA"	Unión Campesina; Batuco; Graneros; El Porvenir.
12	"VILLASECA"	La Coipa Alta; Villaseca; El Llano Canelilla; Canelilla Baja; Canelilla Alta; Samo Bajo; Barrancas de Villaseca; Puntilla de Barrancas; San Antonio de Huamalata; La Cuca.
13	"SOTAQUI"	Sotaqui; Santa Catalina; Quebrada Seca de Sotaqui; El Guindo; Los Quemados.
14	"LA PALOMA"	La Paloma; Tamelcura; Carachilla; Higuera de Paloma.
15	"HUALILLINGA"	Hualillingga; Arrayan de Hualillingga.
16	"LA TORRE"	La Torre, La Placa.
17	"LAS SOSSAS"	Las Sossas.
18	"CERRILLOS DE TAMAYA"	Los Olivos; Villa El Oro; La Quiroga; Cerrillos de Tamaya, Olivo Bajo; San Félix; Villa Minera.
19	"ORURO"	Oruro; Cantarrana; Algarrobo de Oruro; Cerrillos Pobres.
20	"PUNILLA"	Buenos Aires de Punilla; Caleta El Sauce; Valdivia de Punilla; Peral Ojo de Agua, Lorenzo Peralta de Punilla; Punilla; Caleta Talcaruca; Caleta Totoral.
21	"SANTA CRISTINA"	Pachingo; Santa Cristina; Quebrada Sequita; Santa Ema.
22	"CAMPO LINDO"	Campo Lindo.
23	"CERRO BLANCO"	Cerro Blanco; Los Trigos; Las Damas; Los Tebos.
24	"LOS CANELOS"	Los Canelos, El Tabaco; Cuarto Cajón; Los Pozos; Lorenzo Araya.
25	"PEÑABLANCA"	Peñablanca; Los Ciénagos; La Cebada; Talinay.
26	"MANTOS DE HORNILLOS"	Algarrobo de Hornillos; Mantos de Hornillos, Amolanas; Caleta Sierra.
27	"EL TENIENTE"	Caleta La Cebada; Tranquilla; Teniente Alto; Maitencillo; Punta de Talca.
28	"ALCONES"	Caleta El Toro o Río Limarí; Alcones Altos; Alcones Bajos; Los Loros.
29	"SOCOS"	Socos; El Durazno de Socos; Las Lechuzas.
30	"TABALÍ"	Tabalí; Los Aromos de Tabalí.
31	"BARRAZA"	Barraza; Barraza Bajo.
32	"SAN JULIÁN"	Altos de La Gloria; San Julián; Serón San Julián.
33	"SALALA"	Salala; Salala Sector Carretera; Oruro Bajo.
34	"CAMARICO"	Camarico; Villa San Miguel; Los Nogales; Camarico Viejo; La Granja.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS UNIDADES VECINALES URBANAS Y RURALES PARA ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA COMUNA DE OVALLE, contenidas en el informe presentado, quedando establecido **21 unidades vecinales en el sector urbano y 34 en el sector rural de la comuna de Ovalle**, en conformidad al Certificado N° 484 de fecha 15 de noviembre del 2022, extendido por el Secretario Municipal, junto a sus antecedentes, los cuales se anexan y forman parte integrante del presente decreto.

2.- MODIFIQUESE, el Plan de Desarrollo Comunal 2020-2026, incorporando la actualización de las unidades vecinales urbanas y rurales de la comuna de Ovalle, en conformidad al Certificado N° 577 de fecha 07 de diciembre de 2.022 extendido por el Secretario Municipal, en el cual consta el acuerdo de H. Concejo Municipal de Ovalle aprobado por unanimidad de los presentes.

Por tanto, **MODIFIQUESE**, el Decreto Exento N° 114 de fecha 09 de enero de 2.020 que aprobó el Plan de Desarrollo Comunal 2020-2026, incorporando la actualización de las unidades vecinales urbanas y rurales de la comuna de Ovalle, mediante el presente acto administrativo. En lo no modificado, rige íntegramente el texto primitivo del Plan de Desarrollo Comunal 2020-2026.

3.- PUBLÍQUESE, el presente acto administrativo, dentro de quinto día, contado desde la fecha de su dictación, en algún diario de los de mayor circulación en la región y por avisos que se fijarán en la comuna y en otros lugares públicos, así como también en el sitio electrónico institucional de la municipalidad de Ovalle.

4.- TÉNGASE PRESENTE, que todos los antecedentes de los vistos, se anexan al presente acto administrativo formando parte integrante del mismo.

Anótese.- Comuníquese a Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control H. Concejo Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica, Oficina de Transparencia, Interesados.- Archívese.



Equipo El Día / La Serena



El 16 de septiembre fue el último día que se vio con vida a Thomas Marsh (61), el astrónomo inglés en los terrenos de La Silla, dependiente del observatorio europeo ESO, acompañado de un estudiante de la Universidad de Warwick para guiar una tesis sobre una supernova. Por más de 55 días fue intensamente buscado en los alrededores del centro científico por equipos de Carabineros, PDI, el Ejercito y Bomberos.

Pasado 3 meses de este hecho y luego de encontrado su cuerpo, el pasado 10 de noviembre, aun no hay informes que entreguen certezas respecto a las causas de su muerte y conocer los hechos que terminaron con la vida de este destacado astrónomo.

SIN INFORMES

Según los datos recabados, Marsh llegó a Chile el 14 de septiembre y subió de inmediato hacia el telescopio, ya que contaba sólo con cuatro noches de observación (Del 16 al 20 de septiembre) en el New Technology Telescope para realizar sus investigaciones. Sin embargo, dos días después desapareció completamente.

Durante casi dos meses, en el área correspondiente a los terrenos del

A tres meses de su desaparición Aún no hay claridad de la causa de muerte de Thomas Marsh

El informe para determinar su causa de muerte fue derivado a la sede de la Región Metropolitana del Servicio Médico Legal y no se tienen detalles ni conclusiones.

observatorio, se realizó una "búsqueda de una persona viva", señalaba el fiscal regional Adrián Vega, a cargo del caso. Es que era el perseguidor, no existían indicios que hicieran sospechar su muerte.

Desde el Ministerio Público, junto a PDI se realizaron diversas peri-

cias que incluyeron la declaración del compañero de viaje de Marsh, un estudiante de la Universidad de donde el astrónomo impartía clases. Según el joven, estuvieron todo el 15 de septiembre juntos, pero cerca de las 19:00 horas, cuando cenaban, discutieron y Tom Marsh presentó una actitud extraña.

"Me dijo algo super extraño para mi manifestándome a viva voz "no estoy contento con lo que tú haces, no tienes ningún interés por la astronomía, la física o la ciencia, eso me molesta, fue al azar, continuamos mañana". Todo eso me lo dijo llorando Thomas, encerrándose Thomas en su dormitorio, ante tal situación yo quedé sorprendido terriblemente", señalaba en su declaración.

Ya en las primeras semanas de noviembre, la búsqueda se concentró en un terreno de mil metros cuadrados,

que presentan refugios naturales y de senderistas, identificados como "sitios de interés" de los investigadores. En esa fecha ya se encontraban en Chile la esposa e hijos del científico, que seguían las labores de los especialistas de las distintas instituciones.

EL jueves 10 de noviembre, el GOPE de Carabineros encontró el cuerpo de Thomas Marsh en un lugar de difícil acceso, con cerros y con quebradas, a más de 1700 metros de altura. Su cuerpo estaba de costado y con su torso desnudo y a sólo cinco kilómetros del observatorio.

Hasta ahora, se conoce que los análisis del cuerpo del científico fueron derivados a la sede de la Región Metropolitana del Servicio Médico Legal y se está a la espera de contar con el informe que entregue certezas de las causas de muerte de Thomas Marsh.

Reunión de trabajo o sólo por placer?



vamos
al centro



La Serena

UF 19.12.22: \$ 34.964,78 | DÓLAR COMPRADOR: \$882,03 | DÓLAR VENDEDOR: \$882,45

IPC NOVIEMBRE: 1,0% | IPSA:+0,56%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.161,25 puntos.

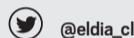
Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,56% y cerró el 27.371,07 puntos.

TODO LISTO

Mil quinientos emprendedores comenzarán hoy la Pampilla Navideña en Coquimbo

Evento que comienza oficialmente esta mañana tendrá show de primer nivel, foodtrucks, juegos y espectáculos infantiles y la seguridad para que miles de familias la visiten.

Equipo El Día / Coquimbo



@eldia_cl

Durante este fin de semana alrededor de 1.500 emprendedores, comenzaron proceso de instalación de puestos en la explanada de la Pampilla Coquimbana, la cual promete convertirse desde mañana lunes 19 y por segundo año consecutivo en la fiesta navideña más grande del país.

La iniciativa impulsada por el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, tuvo un rotundo éxito el año pasado, en donde emprendedores y organizaciones sociales comercializaron sus productos, llevándose la preferencia de miles de familias coquimbanas, quienes visitaron el recinto y pudieron realizar sus compras de forma segura, además de contar con espacios atractivos de diversión para toda la familia.

La alta convocatoria vista el año pasado logró a motivar a miles de emprendedores y comerciantes para ser parte de esta fiesta, así lo señala Karina Cifuentes, quien decidió junto a una amiga y una prima instalarse por primera vez con su bazar, "El año



Todo listo para la "Pampilla Navideña" de Coquimbo.

CEDIDA

pasado vimos que fue bien bueno, vimos harta gente y este año decidimos venirnos a trabajar acá, a ver que tal nos va y esperar que toda la gente venga. Va a estar bien bonito porque va a haber escenario, shows navideños, juegos" señaló.

Quien también por primera vez decidió ser parte junto a la agrupación Puerto Arcoíris es Yasna Urzúa junto a su emprendimiento de tazones y bolsas navideñas, "Estoy muy contenta, primera vez que participo y nos va a ir bien, los invito a todos a que vengan a la pampilla, estamos con buenos precios con distintas cosas y hay mucho emprendimiento y harta alegría para nosotros atenderlos".

Feliz por haber apostado de esta iniciativa municipal y de hoy estar repitiendo su participación se encuentra Génesis Tirado de la Federación Fepuyén, "Fuimos de los pioneros en inaugurar esta pampilla y para

nosotros es un orgullo que esto se haya cumplido, al principio estábamos todos reacios porque la gente se colocaba en el centro y decíamos que la gente no iba a llegar a la pampilla y claramente nos equivocamos. El alcalde nos dijo "chiquillas nos va a ir bien" y confiamos en él cien por ciento y llegamos acá y la verdad es que nos fue bien en esta apuesta y por segundo año estamos acá."

También repitiendo la experiencia y esperando que las ventas y la preferencia de los habitantes coquimbanos sea por el emprendimiento y comercio local se encuentra Jonatan Sandoval, quien acompañado de su primo venderán todo tipo de calzado para niños, niñas y adultos.

"Ojalá que sea un éxito la fiesta que se está haciendo para poder generar y ayudar a todos, porque al final es una cadena de ayuda tanto como del municipio a los comerciantes

para que tengan una oportunidad de emprendimiento y surgir, nos costó harto tener un puesto como para desaprovechar la oportunidad" señaló Sandoval.

La línea de acción y gestión municipal no solo ha buscado fomentar el comercio local, sino que también ha logrado devolver los espacios públicos a los habitantes de la comuna puerto manteniendo las calles céntricas libres de comercio ambulante.

En eso coincide Tirado quien destaca el uso del recinto municipal para estas nuevas iniciativas que van más allá de las tradiciones dicioceras, "La pampilla es algo de todos los coquimbanos y ya recuperar el espacio de la pampilla, a la gente y a los coquimbanos les gusta".

La Pampilla Navideña será inaugurada este lunes 19 de diciembre y estará abierto al público hasta el viernes 23, desde las 09:00 a 22:00 hrs.

Compra tu pasaje por internet



www.CIKBUS.cl

@CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica



CIKBUS Elite

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando aquí ▶

PROPIEDADES**ARRIENDO - CASA**

Parcela 130, con 3d, 1b, Mar Mediterráneo. F: 990773252

La Serena Arriendo casa 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño calefon, patio pequeño, pob. Monjitas Oriente compañía alta 250000 CLP F: +56 998323342**ARRIENDO - DEPARTAMENTO****Dept. 2 dormitorios, 2 baños, año corrido, Avda. Pacífico 510 al lado Laguna del Mar, \$450.000. Incluye gastos comunes, cortinas y lámparas. F: 983601682****ARRIENDO - PIEZA**

cable, wifi, derechos, central, La Serena. F: 931796376-957727714

VENDO - CASAAmplias casas con patio amplio, entrega inmediata, una ubicada en Cía. Alta, \$90.000.000 y la otra en Cía. Baja, \$210.000.000. Lote en Serena Golf, 5.300 m², \$75.000.000. F: +56964689899

Casa básica en Avenida Isidoro Campaña, Las Compañías. F: +56967477377

Casa, sector Sindempart, Coquimbo, 4 dormitorios, 2 baños, 2 estacionamientos, amplio patio, cercana Farmacia ALA, Los Clarines. F: 971668287

VENDO - PIEZA

Piezas amobladas, sector central, Serena, \$140.000, \$180.000. F: 983325352

VENDO - TERRENO

Terreno, oportunidad, cierre perimetral completo, luz, agua, cabana, 1 ambiente, baño, vista maravillosa al Valle de Elqui, 1.5 has. aprox., muro

de ingreso, portón grande y seguro, Santa Mónica. WhatsApp +56940991026. Celular: F: 946988782

Terreno plano, sector Tongoicillo, Coquimbo, 6.100 m², agua, luz, tipo condominio, áreas verdes, \$38.000.000. F: 953972416 - 973395658**VENDO - PROPIEDADES**

Sitio urbanizado 400 metros Santiago Vespuco Gran Avenida al día \$175.000.000, F: 963213690

VEHÍCULOS**VENDO - AUTOMÓVIL**

Mazda 2 2012 Taxi colectivo, al día, transferible, llegar y trabajar. F: 993288090

Hyundai Creta 1.6 2017 Por renovación, mecánico, impecable, neumáticos nuevos, papeles al día, único dueño, nunca chocado. F: 985847788

Fiat Way Uno 2021 casi nuevo, 25.000 Km, \$8.000.000. F: 963449106

auto Oldsmobile, joya al día deportivo único dueño, guardado (20 años transferencia y traslado) 9.000.000 recibo bicicleta parte pago. F: 987486750

Se vende colectivo Toyota Yaris, motor ajustado, año 2009, excelente estado, papeles al día, cupo línea 63. F: +56978975649

Toyota Tercel año 96, buen estado al día, F: 945832713

VENDO - CAMIÓN

Volvo VM 310 2010 165.000 Km, con pluma 7 toneladas, \$62.000.000. F: +56981689919

VENDO - CAMIONETA

Chevrolet Montana 2011 \$4.500.000, conversable. F: 963449106

VENDO - TODO TERRENO

Nissan Qashqai 2011 motor 2.0, caja sexta, 176.000 Km., full equipo, amplio y cómodo, valor \$8.500.000 conversable. F: 936520907

OCUPACIONES**REQUIERO CONTRATAR**

Necesito ayudantes para Inspector de Gas, 4º Medio rendido. Enviar currículum a: F: coquimbo.ingenieria@gmail.com

Colegio Marista Nuestra Señora de Andacollo requiere contratar profesionales para el año 2023. Docente de Inglés, Música, Lenguaje, Educadora Diferencial y Gastronomía. Enviar currículum a: F: curriculum@cnlsa.maristas.cl

Se necesita Chofer Licencia A1 para colectivo Vista Hermosa, \$16.000 diarios, sábado y domingo libres. F: +56978975649

Persona con discapacidad necesita Asesora del Hogar para atención personalizada, joven de buena presencia. F: +56992222288

Necesito Profesor Básico de Matemáticas, Educación Diferencial y de Inglés, todos titulados. Presentarse con sus antecedentes en Eduardo Mallea 401, Sindempart, Coquimbo F: .

Colegio de Coquimbo requiere contratar Profesores de enseñanza general básica para 1º ciclo básico, docentes con especialidad en Lenguaje, Matemáticas, Historia, Ciencias Naturales y Educación Musical para desempeñarse en 2º ciclo básico. Asistente técnico en Educación Especial y personal de servicios, interesados enviar currículum a: F: recursohumanoeducacion@gmail.com

Colegio Seminario Conciliar de La Serena requiere contratar a: Docente de Docente educación General Básica con jornada de 35 horas semanales y a un Docente de Tecnología, con jornada completa de 44 horas semanales, interesados enviar currículum vitae con pretensiones de sueldo a: F: curriculum@seminarioconciliar.cl

Colegio de Coquimbo requiere para el año 2023 Profesor/a General Básica (30 hr), Psicólogo/a para PIE (30 hrs) y Asistente de Aula (30 hrs). Enviar antecedentes al correo F: secretaria@santamariade-lrefugio.com

Se requiere para Colegio San Antonio Profesor (a) de Química, Profesor (a) Volante, Profesor (a) de Matemáticas y Física, Profesor (a) de Tecnología, Profesor (a) de Música, Orientador (a), Asistente de Aula para Kinder. Enviar currículum a: F: postulacionescsa1@gmail.com

EMPLEO BUSCAN**Sra conocimiento enfermería responsable cuida adulto mayor nocturno San joaquin Cerro Grande 30 más locomoción F: +56957158675****GENERAL****VENDO**

Vendo compresor completo, \$7.000.000. F: 936271232 - 512252804

Cilindro gas para yale aluminio lleno sellado nuevo y batería acústica profesional F: 987486750

SERVICIOS

Multi Servicios Silvera, remodelación, cerámicas, tabiques, electricidad, radiers, pinturas. F: +56938955148

Se prestan servicios de pintura de casas, Deptos., Edificios. F: 994207444

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Servicios (eléctrico, gasfiter, albañil, carpintero y otros) F: 975912722

VARIOS

Se vende cinco minas oro y cobre, 37 hectáreas, documentos al día en Domeyko a 20 minutos de la carretera, único dueño. Interesados llamar a F: 964941331 - 998628227

Busco dama como pareja de 55 a 58 años, educada, con buenos principios. F: 997613715

Apoyar Norma 14.830. Gobiernos locales o ciudades estado. Todas las decisiones en cada lugar. Todos los organismos controlados por el gobierno, mas los municipios con sus autoridades, mas consejo de desarrollo comunal con representantes políticos, educación superior, juntas vecinales, con recursos propios o externos. En justicia instalar cortes de apelaciones y corte suprema. Apoyar norma 20.694 poder legislativo unicameral, un representante por comuna y uno por cada etnia reservado. Consultas 532480122. F: Juan Arredondo.**SÓLO MAYORES****\$10.000, lolita boliviana Yisel, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047**

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conócame! F: 995447208

Claudia 37, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquinas. F: 934627175

Lolita culona, pechugona, cariñosa, con habitación, voy a domicilio. F: 987597342

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 986693563

Exquisita joven en Serena. F: 972745645

Exclusiva ninomana. F: +56986192436

LEGALES**REMATES**

Remate en Coquimbo. Martes 20 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo. Station Wagon Ford escape 4x4 2-0 aut año 2018 PPU Krwj.87-1, mínimo \$13.000.000. Liquidador Concursal: Raúl A. Cornejo Mendoza: Rol C-637-2021, Segundo Juz. de Letras de Coquimbo Caratulado Castillo. Comisión: 7% más impuestos. Consultas: +56976680177 Exhibición: sólo día remate. Miguel Guzmán Yuri. RNM 1344

EXTRACTOS

Extracto: Tercer Juzgado de Letras de la Serena, por sentencia de 30 de mayo de 2022, en autos sobre interdicción y nombramiento de curador definitivo ROL V-285-2021 Caratulados: Escobar Novoa Mauricio, se declaró interdicción por demencia de Alejandro Felipe Escobar Garcés cédula nacional de identidad nro. 18.100.289-1, quedando privado de la administración de sus bienes, nombrándose como curador legítimo y definitivo a su padre don Mauricio Alejandro Escobar Novoa cédula nacional de identidad nro. 11.777.534-8. Tribunal ordena publicar e inscribir. La Serena, 05 de agosto de 2022.- Erick Barrios Ríquelme

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

**edn | COTIZA TU PROYECTO**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424 - COQUIMBO: (51) 2 200405

YA HAY OFERTAS SOBRE LA MESA

Reportan que Elon Musk estaría buscando nuevos inversores para Twitter

Biobio / Internacional



@eldia_cl

Elon Musk está buscando nuevos inversores para Twitter y ofreciendo participaciones al mismo precio por el que él adquirió hace apenas unos meses la empresa, según varios medios especializados.

La noticia la adelantó Semafor y la han confirmado entre otros el diario The Wall Street Journal tras contactar con inversores que han recibido esta nueva oferta para poner dinero en la red social.

Entre ellos figura Ross Gerber, presidente de una firma de inversión que había aportado algo menos de un millón de dólares a la operación en la que Musk se hizo con Twitter y quien el jueves fue contactado por la compañía sobre la posibilidad de comprar más acciones.

Según estos medios, los títulos se están ofreciendo a un precio de 54,20 dólares, el mismo que pagó Musk y que valoró Twitter en unos 44.000 millones de dólares.

El multimillonario trató durante meses

El propio Musk admitió el mes pasado que Twitter había visto una caída masiva de sus ingresos y llegó a hablar del riesgo de una posible quiebra.

romper o renegociar el acuerdo que había alcanzado para hacerse con la empresa, que desde que fue adquirida ha protagonizado numerosas controversias y ha visto cómo numerosos anunciantes retiraban su publicidad.

El propio Musk admitió el mes pasado que Twitter había visto una caída masiva de sus ingresos y llegó a hablar del riesgo de una posible quiebra en el futuro.

Como parte de la operación de compra, la empresa asumió unos 13.000 millones de dólares de deuda, por lo que tiene que hacer frente a grandes pagos de intereses durante los próximos años.

Musk, por su parte, ha vendido en los últimos meses miles de millones



CEDIDA

El propio Musk admitió el mes pasado que Twitter había visto una caída masiva de sus ingresos.

de dólares en acciones de Tesla, la empresa de vehículos eléctricos que

dirige y en la que tiene concentrada la mayor parte de su inmensa fortuna.



Colegio Domingo Santa María - La Serena
ESCUELA DE LENGUAJE
ADMISIÓN 2023

- MATRÍCULA Y ARANCEL GRATIS
- SERVICIOS DE APOYO CON ORIENTADOR, PSICÓLOGA, ASISTENTE SOCIAL.
- EVALUACIÓN GRATUITA CON FONOAUDIÓLOGA
- TALLER DE INGLÉS Y MÚSICA
- ENTREGA DE TEXTOS PEDAGÓGICOS GRATIS

VACANTES MEDIO MAYOR

We prepare for
Cambridge
English Qualifications

Si tu hijo(a) presenta:

- Dificultades para hablar o pronunciar claramente las palabras.
- Dificultades para comprender lo que usted dice.
- Habla mal o habla poco
- Si tiene 3 años al 30 de Marzo 2023



+56 9 6254 4831 / admission@cdsmis.cl
Manuel Rodríguez #436, La Serena / www.cdsmls.cl



LLAMADO A CONCURSOS PÚBLICOS DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS REGIÓN DE COQUIMBO.

OPERACIÓN TEMPRANA TEMPORADA 2023

Se comunica a los agricultores(as) que desde el día jueves **26 DE DICIEMBRE DE 2022**, estarán abiertas las postulaciones a los beneficios que otorga el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de Suelos Agropecuarios fijado por la Ley N°20.412 de 2010 y del D.S N°51 de 2012 y sus posteriores modificaciones, ambos del Ministerio de Agricultura, para el **Concurso regional N°1, Región de Coquimbo**.

La fecha de cierre para las postulaciones será el **LUNES 06 de MARZO de 2023** hasta las **14:00 horas**. Los antecedentes de postulación deberán ser entregadas de acuerdo a lo establecido en las bases de los concursos y en sobre cerrado en las oficinas SAG existentes en la Región de Coquimbo, y, además, deberán ser ENVIADAS EN FORMATO DIGITAL, a la dirección de correo electrónico indicada en las bases de los concursos.

Para mayor información y retiro de bases dirigirse a las oficinas provinciales y/o a la oficina regional del Servicio Agrícola y Ganadero, a partir del día 19 de diciembre de 2022 en horario de oficina (lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas).

OFICINAS PROVINCIALES S.A.G. REGION DE COQUIMBO

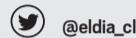
Oficina Elqui	Av. Juan Cisternas N°2633/Fono (51)2211061 - 2215006/La Serena.
Oficina Limarí	Vicuña Mackenna N° 627/Fono (53)2620196 - 2623899/Ovalle.
Oficina Choapa	Av. Salvador Allende N° 522 / Fono (53) 2521376 - 2528303 / Illapel.
Dirección Regional	Pedro Pablo Muñoz N° 200/ Fono: (51)2216759 - 2218859/La Serena.

DIRECTOR REGIONAL S.A.G. – REGION DE COQUIMBO.

TRAS CRÍTICAS A "CONTINUIDAD" DE ABBOTT

Nominada a fiscal nacional se desmarca de gestión de su antecesor

BíoBíoChile / Santiago



@eldia_cl

La candidata a fiscal nacional de Chile, Marta Herrera, nominada por el presidente Gabriel Boric, se desmarcó de su cuestionado antecesor, Jorge Abbott, tras las críticas de algunos parlamentarios que consideran que es una figura de "continuidad".

"Con Jorge Abbott tenemos personalidades y estilos totalmente distintos. Mi rol es esencialmente persecutor; no así el del fiscal Abbott", sostuvo este domingo en una entrevista a un medio local.

"Él tiene un carácter bastante pasivo, así es que no hubo mayores discusiones, pero sí bastantes diferencias de opinión importantes", agregó.

La votación para ratificar a Herrera en el cargo tendrá lugar el lunes en la Cámara Alta, que tiene la última palabra para tomar la decisión. La candidata, quien actualmente es directora de la Unidad Anticorrupción y Jurídica de la Fiscalía Nacional, necesita el apoyo de 2/3 de los senadores en ejercicio, es decir 33 votos.

Senadores de la Unión Demócrata Independiente (UDI), perteneciente a la coalición de derecha Chile Vamos, adelantaron durante la semana que votarán en contra.

"Luego de haber hecho ya las evaluaciones pertinentes, la bancada de la UDI en su totalidad, sus nueve



Marta Herrera es directora de la Unidad Anticorrupción y Jurídica de la Fiscalía Nacional.

LA TERCERA

La votación para ratificar a Marta Herrera en el cargo tendrá lugar hoy en el Senado, que tiene la última palabra para tomar la decisión. La candidata de La Moneda es directora de la Unidad Anticorrupción y Jurídica de la Fiscalía Nacional.

senadores, vamos a votar en contra", dijo el senador Iván Moreira.

"La señora fiscal Herrera es continuidad de la mediocre y la peor gestión que ha habido en el Ministerio Público,

y que es del señor Abbott", añadió. Herrera descartó tener algún contacto o amistad entre los congresistas que van a decidir su futuro cargo.

"No conozco a nadie. Conozco a la ministra de Justicia (Marcela Ríos), por su trabajo previo en el PNUD. Y en general, como directora jurídica, he trabajado con todos los ministros de Justicia y subsecretarios, pero no tengo mayor conocimiento con ninguno", sostuvo.

Dentro de los cinco nombres propuestos por la Corte Suprema, las bancadas de la derecha y del Partido

Socialista tenían preferencias por otros candidatos que Boric descartó.

Parte de los parlamentarios apostaban por un nombre alejado del exfiscal nacional, pero finalmente el presidente apostó por Herrera, una de sus asesoras más cercanas.

Ante las críticas por su nominación, varias autoridades de Gobierno defendieron su decisión.

La portavoz, Camila Vallejo, señaló el jueves que "las opiniones son legítimas siempre, pero la promoción de los funcionarios al interior de las instituciones no es siempre continuidad, son parte de los procesos que tienen internamente".

La designación de Herrera tuvo lugar luego de que el anterior candidato propuesto por el Ejecutivo, José Morales, fiscal adjunto jefe de la Fiscalía Local Santiago Norte, no consiguiera los apoyos suficientes en el Senado, que tiene la última palabra para otorgar el cargo.

Fue la primera vez en su historia que el Senado rechaza una nominación del presidente para fiscal nacional.

Cabañas San Cipriano
PISCO EL QUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

• DONDE EL GUATÓN •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

CORREDORA CON 20 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESA

Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 • 51 2220280



Ni siquiera Francia, la vigente campeona. Ni Mbappe, el delantero más deslumbrante del planeta. Ni Griezmann, un futbolista total. Nadie ha logrado oponerse a Messi. Ni al grupo de Scaloni. Al destino.

Efe / Qatar

@eldia_cl

Entre la ebullición tremenda de dos futbolistas únicos, extraordinarios, en una final de la Copa del Mundo trepidante, que sintió ganada dos veces Argentina, empatada por la fuerza increíble de Kylian Mbappe y decidida en la tanda de los penaltis, Messi por fin ganó su Mundial, traspasó aún más la eternidad, culminó una carrera sublime y devolvió a Argentina a la cima del fútbol por tercera ocasión en su historia, 36 años después de Maradona en México 1986, con una victoria agónica.

En su quinta y última tentativa, dentro del relato maravilloso que ya describían sus regates, sus goles, sus pases, sus desbordes o su imponente palmarés en el Barcelona, incluyó el momento más único e icónico de todos, tan deseado desde Alemania 2006, tan ajeno en Sudáfrica 2010 y Rusia 2018, tan frustrante en la final de Brasil 2014 al lado de Di María, decisivo también, con un penalti y un gol, en Qatar 2022. Su Mundial. No le falta nada.

A sus 35 años, ya es suyo. Ni siquiera había nacido cuando la Albiceleste conquistó su última Copa del Mundo, al ritmo del genial Maradona, que parecía inigualable hasta que apareció Messi, que se ha rebelado contra la presión, ha soportado la responsabilidad y lo ha canalizado todo para emocionar a un país entero, liderar a un equipo que lo complementó como nunca y tras-



Lionel Messi (d) de Argentina celebra con el trofeo hoy, tras ganar la final del Mundial de Fútbol Qatar 2022 entre Argentina y Francia en el estadio de Lusail (Catar).

ladar al césped la destreza técnica de Scaloni, un magnífico seleccionador, a la altura este domingo de Menotti y Bilardo. Palabras mayores.

Ni siquiera Francia, la vigente campeona. Ni Mbappe, el delantero

más deslumbrante del planeta. Ni Griezmann, un futbolista total. Nadie ha logrado oponerse a Messi. Ni al grupo de Scaloni. Al destino. Al de Argentina, resurgida de los dos goles en un minuto que logró el conjunto

galo, entre el 80 y el 81, también del 3-3 en la prórroga, para dominar de nuevo el mundo con la pelota, para ganar la copa dorada cuyo brillo va

CONTINÚA EN PÁGINA 14

EXTRACTO

Notificación auto de prueba Melissa Mariela Hidalgo Zúñiga, 14.529.241-7; Rol C-2234-2020, "BANCO DE CHILE con HIDALGO", 3º Juzgado de Letras en lo Civil de la ciudad de La Serena, RESOLUCIÓN: "28 de septiembre de 2021 "Se recibe la causa a prueba por el término legal, fijándose como hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos los siguientes: 1. Efectividad de haber celebrado las partes, doña Melissa Mariela Hidalgo Zúñiga y Banco de Chile, un contrato de mutuo de dinero: Fecha, cláusulas y condiciones del mismo. 2. Haber entregado la demandante la cantidad de 3.700 unidades de fomento en virtud del contrato señalado en el punto primero. 3. Efectividad de haber cumplido la demandada con las obligaciones dispuestas en el contrato de préstamo o mutuo de dinero, con la demandante, por concepto de capital e intereses pactados".

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE



SÁBADO 24

DE DICIEMBRE
Misa de Nochebuena,
a las 19:00 horas

TEMPLO CATEDRAL

DOMINGO 25

DE DICIEMBRE
Misa de Natividad del Señor, a las 12:00 horas

TEMPLO CATEDRAL

¡Bienvenidos!

Laboratorio Clínico SANTA MARÍA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MÁS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl



mucho más allá de lo visible.

Mbappé lanzó el primero. Gol. Messi transformó el segundo. El tercero de Coman lo paró 'Dibu' Martínez. El cuarto lo marcó Dybala. El quinto lo mandó fuera Tchouameni. El sexto lo anotó Paredes, el séptimo Kolo Muani y el octavo, el definitivo, Montiel para confirmar a Argentina como la campeona del Mundo. Y a Messi como un jugador aún más eterno.

Mereció ganar antes Argentina, que dinamitó de inicio el desafío. No dudó ni un segundo. Su convicción, su ambición, sin matices. Ninguno. No hay apenas nada al azar en la pizarra de Scaloni (salvo alguien como Mbappé). Huye de frases hechas, lo analiza todo, exhaustivo, lo comprime en una idea y lo expone sobre el terreno con unos futbolistas que lo ejecutaron con una determinación absoluta. Todo el primer tiempo. Hasta casi el final.

Cuando en el minuto 21 Dembélé cometió una torpeza tan visible que no le quedó otra al árbitro que pitárselo por el derribo dentro del área de Di María, más discutido por la fuerza que por el contacto en sí mismo, cuando Messi lo transformó con la seguridad propia de un fuera de serie, con un lanzamiento con el que no dio ninguna opción a Hugo Lloris, la Albiceleste imponía ya su propio encuentro de manera irrefutable en todo el campo.

Por fútbol, por posesión, por colocación, por ocasiones, por concepto y por intensidad. En lo colectivo y en cada individualidad. Siempre llegó antes entonces. En cada lance, en cada choque, en cada cobertura. En cada aspecto que define la superioridad en un partido, con la dimensión gigantesca que todo eso toma en la final más grande de todas, en la Copa del Mundo. Quizá también en la emoción con la que asumió el duelo.

Eso no decide quién gana.

Sí lo hacen decisiones. Con tan solo ocho minutos en los últimos tres choques, impedido por una sobrecarga, Di María regresó directo al once. Una tormenta para Dembélé y Koundé, destrozados por el extremo, sobre pasados por el escenario, desbordados cada vez que Messi abría a la izquierda. El plan "claro" y "decidido" de Scaloni. El desastre de Francia.

Por ahí fue el penalti y definió el 2-0 en el minuto 35. Todo de 'El Fideo', que remachó el trepidante y fantástico contragolpe que provocó un despeje a la nada de Upamecano y la actividad vertiginosa de Argentina, que en seis toques rebasó todas las expectativas en 35 minutos, con un gol que no sólo realizó la rotundidad de Di María, sino de todo un bloque, desde el primero al último, desde De Paul y Messi hasta Mac Allister, origen y asistente.

La desfiguración más expresiva de Francia. Arrollada por los lados, desactivada por el medio, inferior nombre por nombre (magnífica la primera hora de De Paul), sitiado por sitiado, sin una sola noticia de su hombre crucial, Antoine Griezmann, desaparecido entre la estructura compacta de Argentina, sin visión ni opción más allá de una cantidad de camisetas celestes y blancas que lo redujeron a la nada.

El fracaso general de los 'bleus' parecía entonces irremediable. Tanto demérito, tanta concesión, en una final fue un peso insopitable para Francia, sin reacción, sin espíritu, sin fútbol y sin plan. El amago de rebelión que sugirió en algunos momentos fue nada más que eso, una sucesión de pases, algún regate, por fin alguna internada por la banda... La Brasil de Pelé, la última ganadora de dos Mundiales seguidos, le quedaba



CRISTIAN SILVA

Argentinos llegaron hasta El Faro en La Serena para celebrar la tercera copa del mundo en manos de la selección albiceleste.

demasiado lejos. Tan complejo. Tan extraño. Tan definitivo. O no tanto.

Porque la peor Francia de este Mundial tiene a uno de los mejores futbolistas del planeta, capaz de destrozar incluso todas las leyes de la lógica. Ya con casi hora y media de juego, entre el primer tiempo, los 7 minutos añadidos antes del descanso y casi 40 de la segunda parte, reemplazado hasta Griezmann en la desesperación de Deschamps, renació de repente. Sin anunciarlo. Sin preverlo Argentina. Sin otra explicación. Es fútbol.

Había persistido en la irrelevancia más absoluta, hasta que otro penalti tan discutido como el primero ofreció a Francia una oportunidad que ni siquiera intuía, por una acción de Otamendi sobre Kolo Mouani que transformó Mbappé en su primer tiro a portería. Era el minuto 80. En el 81, el segundo, también fue gol: una volea desde la esquina del área que sobre pasó a Argentina y a 'Dibu'

Martínez. Imparable. De pronto. Una revolución.

Y la prórroga, porque Lloris voló en el último suspiro para repeler el último intento de Messi, porque nadie pudo oponerse a la resurrección repentina de su oponente, porque el fútbol es tan imprevisible que ni 80 minutos de una evidente superioridad son suficientes para sentirse campeón del mundo.

Ni siquiera con el 3-2. Ni con Messi, que remachó el gol en el minuto 109. Porque en el otro lado hubo respuesta inmediata, a través de un penalti promovido por Kolo Muani, como el primero, por mano de Montiel y transformado por Mbappé, protagonista de un triplete en la final del Mundial desconocido salvo para Geoff Hurst, en 1966, de nuevo para discutir el triunfo de Argentina, entre la locura en la que derivó el partido, con ocasiones para los dos. Hasta los penaltis. El final feliz de Messi. Ya tiene la Copa del Mundo.

TRAS ALZAR LA COPA EN QATAR

Messi: "No me retiro de la selección"

"Quiero continuar jugando para Argentina para honrar el título de campeón del mundo. Es el título que me faltaba y aquí está. Es una locura. Ha habido que esperar mucho", indicó el jugador del PSG tras la victoria contra Francia en la tanda de penaltis.

Lionel Messi aseguró que no se retira de la selección argentina tras ganar el Mundial de Qatar, en el que fue elegido mejor jugador.

"No me retiro de la selección. Quiero continuar jugando para Argentina para honrar el título de campeón del mundo. Es el título que me faltaba y aquí está. Es una locura. Ha habido que esperar mucho", indicó el jugador del PSG tras la victoria contra Francia en la tanda de penaltis.

Messi aseguró que está deseando regresar a Argentina "para festejar en el país y ver la locura que hay allí".

"Hemos sufrido mucho, pero no se puede pedir más. El fútbol es un deporte loco. Ganar el Mundial es el sueño de todo niño. Esto es para el pueblo argentino", dijo.

Messi reconoció que el Mundial "se

ha hecho de rogar, pero es lo más bello que hay".

"Quería terminar mi carrera con esto y no puedo pedir más. Prácticamente acabar mi carrera así es impresionante. He ganado la Copa América,



Messi toca la copa del mundo. EFE

el Mundial y ha llegado casi al final. Me encanta el fútbol y estar en este

grupo, vivir partidos como campeón del mundo", señaló.

EFE / Qatar

@eldia_cl

PUBLIQUE SUS

AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ
E-mail: pjajime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Vida Social**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Urbano

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

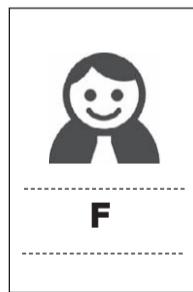
LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Multifarma Melgarejo 1072
OVALLE
Cruz Verde, Vicuña Mackenna 56

Mareas

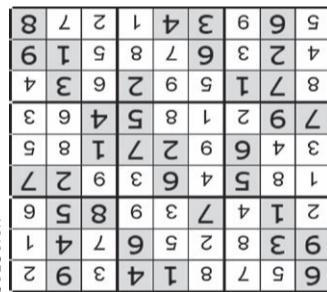
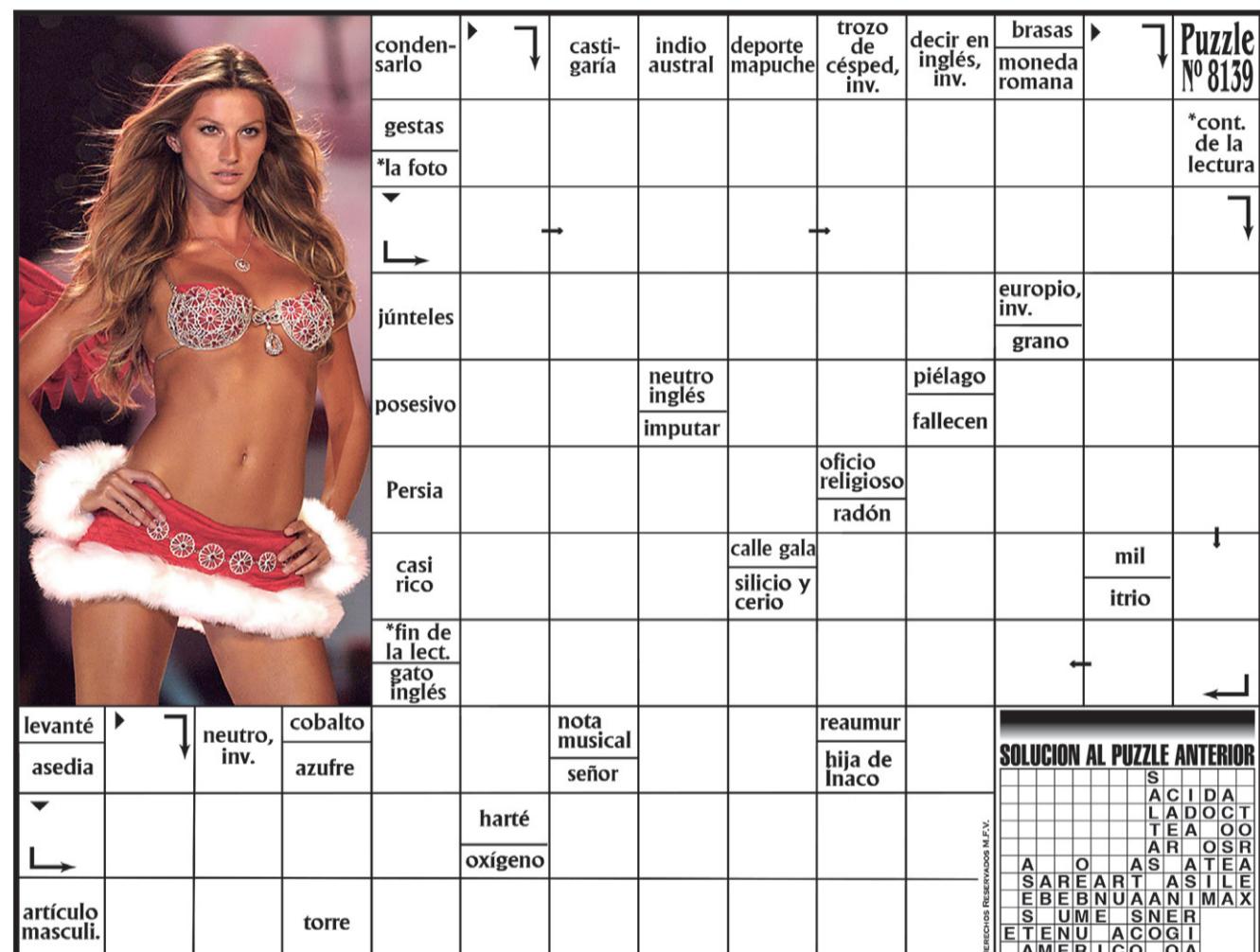
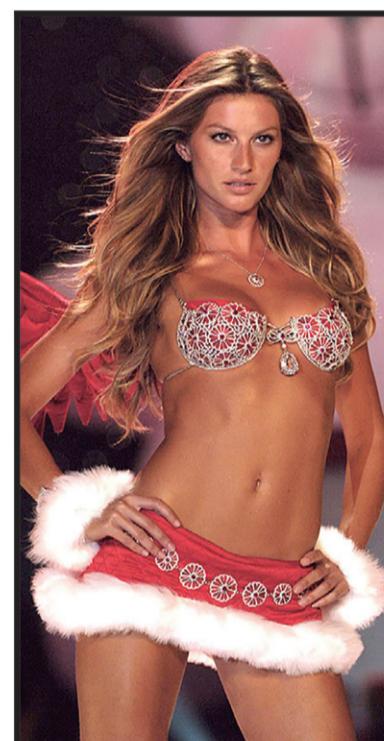
HOY	00:40	0.70 B
06:18	1.14 P	
12:37	0.52 B	
19:11	1.35 P	
MAÑANA		
01:37	0.62 B	
07:14	1.12 P	
13:15	0.49 B	
19:52	1.46 P	

Sudoku

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe llenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

**Puzzle****Horóscopo****Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Desde una linda amistad puede surgir algo mucho más importante para su vida. SALUD: No desaproveche las oportunidades de realizar deportes. DINERO: La fortaleza de su carácter será una pieza clave para llegar muy lejos. COLOR: Calipso. NÚMERO: 4.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: La vida es un regalo de Dios que se debe aprovechar para estar junto a sus seres queridos. SALUD: No se deje llevar por un momento de rabia. DINERO: Aproveche las oportunidades que pueda tener para poder crecer profesionalmente. COLOR: Café. NÚMERO: 1.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Necesita decidirse de una vez por todas, o se queda o se va por su camino. SALUD: El autocontrol es vital. No se exalte tanto. DINERO: Es recomendable mejorar los procesos que realiza en su trabajo cotidiano. COLOR: Negro. NÚMERO: 28.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Es bueno que se tome el tiempo de trabajar en los detalles que haya en su interior. SALUD: Centre su esfuerzo en cuidarse para así estar pronto en un 100% recuperado/a. DINERO: El momento no es propicio como para buscar un cambio de trabajo. COLOR: Calipso. NÚMERO: 13.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No desatienda las necesidades de su pareja. Trate de ser un poco más cariñoso/a. SALUD: No descuide su apariencia física. DINERO: Puede que la situación para usted sea más favorable, pero eso no significa que debe estar confiado/a. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 18.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Busque la manera de negociar con su pareja para que puedan encontrar un punto de equilibrio. SALUD: A medida que disponga de tiempo, realice actividades físicas. DINERO: La economía se irá recuperando para usted, pero igual debe cuidar más sus recursos. COLOR: Celeste. NÚMERO: 5.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No se decepcione si las cosas no andan bien, no vaya a perder a quien usted dice querer. SALUD: Peligro de accidentes. DINERO: Aproveche bien los mecanismos que existen para crear nuevos negocios. Lleve a cabo sus ideas. COLOR: Gris. NÚMERO: 29.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No debe permitir que quien dice quererle abuse de usted y de sus sentimientos. SALUD: No caiga en situaciones de mucho estrés. DINERO: No pierda la calma por la situación en la que está cayendo su negocio ya que las cosas mejorarán. COLOR: Azul. NÚMERO: 16.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Tenga cuidado dejar que la rutina inunde por completo la relación que tiene. SALUD: Sea más precavido/a con su vida diaria. DINERO: La capacitación es una buena alternativa para mejorar constantemente sus competencias. COLOR: Violeta. NÚMERO: 3.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Si no mejora su parada hacia la vida difícilmente encontrará el amor nuevamente. SALUD: Necesita quererse más así mismo/a. DINERO: No se desgaste en actividades que no generen beneficios en lo laboral ya que terminan por desgastarla. COLOR: Blanco. NÚMERO: 40.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No piense tanto en las cosas malas que ha pasado. Vivir el presente es lo importante. SALUD: No se alimente con tanta comida chatarra. DINERO: Sus inversiones deberán ser estudiadas con más detenimiento antes de realizarlas. COLOR: Plateado. NÚMERO: 2.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No se crea que tiene la verdad absoluta cuando se trata del futuro de una relación afectiva. SALUD: Mucho cuidado con los focos alérgicos. DINERO: La precaución es primordial en estos momentos, no desperdicie ningún recurso disponible. COLOR: Verde. NÚMERO: 30.

Consultados por El Día, el alcalde Gerald Cerda confirmó que se están afinando los últimos detalles para una nueva versión del gran evento en Andacollo. Mientras, "Canela Canta en Verano" está en proceso de definición y, en la capital regional, este evento estaría descartado. Concejales de La Serena exigen gestión con privados para contar con un evento masivo de calidad este verano.

Rebeca Luengo / Andacollo



@eldia_cl

El verano en la Región de Coquimbo no solo significa descansar y disfrutar de las playas o los valles, sino que también la realización de eventos masivos que buscan atraer a los habitantes de la zona y turistas. Por varios años, importantes festivales se toman la época estival, reuniendo a artistas de nivel internacional, pero el estallido social y la pandemia fueron la causa de la suspensión de estos reconocidos shows.

Canelo, Andacollo y La Serena son las tres comunas que en temporada estival preparan grandes festivales, con artistas nacionales e internacionales, pero que también buscan destacar el talento local. Si bien, la pandemia suspendió por un par de años la realización de estos eventos, hoy con menos restricciones, las comunas ya piensan en revivir estos shows.

EN LA MONTAÑA AFINAN DETALLES

El Festival de la Montaña es un evento masivo tradicional en la Provincia de Elqui y la comuna de Andacollo, su versión XXIV realizada en 2020 fue la última antes de la pandemia donde destacaron artistas como Los Nocheros, Alegría, Los Golpes y el humorista Juan Carlos "Palta" Meléndez. Si bien ya en la temporada estival recién pasada estaba todo organizado para una nueva versión, esta fue suspendida por aumento de casos Covid.

Consultado por la posible realización

TEMPORADA DE FESTIVALES EN LA REGIÓN La Voz de la Montaña se realizaría en febrero

de este evento el 2023, el alcalde Gerald Cerda confirmó que el municipio se encuentra realizando las últimas conversaciones con los artistas invitados y afinando los detalles para que nuevamente en medio de las montañas retornen las luces, la música y la competencia a mediados del mes de febrero.

Pero esta vez tendrá un sello especial, explica el jefe comunal, ya que no sólo se busca resaltar la identidad patrimonial de Andacollo con su cultura minera y sus pueblos indígenas, sino que además tendrá un foco sustentable.

"Se resaltarán los talentos de cada una de las comunas de nuestra Región de Coquimbo a diferencia que los anteriores que podían postular a nivel nacional. Asimismo, haremos presente y resaltaremos la identidad minera y de nuestros pueblos originarios, en conjunto con ideas relativas al cuidado del agua y el reciclaje", agrega Gerald Cerda.

CANELA EN ANÁLISIS

Todos los veranos, por 39 años, a finales de enero y comienzos de febrero el Valle del Choapa se llenaba de música con el Festival de la Canción "Canela Canta en Verano", un evento reconocido a nivel nacional y que trajo a artistas de la talla de la cantante chilena Cami, Américo, Gipsy Kings, Chico Trujillo, Manuel García, Franco Simone, entre otros.

Este tradicional certamen, se transformó en uno de los eventos más importantes de la Provincia Del Choapa y el sueño de los músicos de la zona que compiten por premios en dinero y recibir el "Comino de Oro", el símbolo del festival para todos los que triunfan en este importante escenario.

Fue el 2 de febrero de 2020 cuando Miguel Mateos cerró la XXXIX versión de este evento y todos se preparaban para celebrar en grande su versión 40. Sin embargo, la historia dijo otra cosa y el virus del Covid-19 comenzó a propagarse por todo el planeta, suspendiéndose los eventos masivos y el festival por dos años.

Pero una tradición como esta no puede perderse, por ello es que consultados por el Día, desde el municipio de Canelo señalan que el desarrollo de este evento aún está en análisis y se han realizado algunas reuniones por esta materia. Pero de anuncios, nada todavía.

“

Haremos presente y resaltaremos la identidad minera y de nuestros pueblos originarios, en conjunto con ideas relativas al cuidado del agua y el reciclaje”

GERALD CERDA

ALCALDE DE ANDACOLLO

muna que genera entretenimiento para todas las personas y posicionar a La Serena como el destino seguro con sus encantos y actividades".

La concejala Pamela Caimanque señala que en el presupuesto 2023, aprobado en la última sesión de Concejo Municipal, no se presentó algún ítem que corresponda a la ejecución de este evento o alguna actividad de verano. "En mi opinión considero que el alcalde y el equipo técnico y el Departamento de Eventos debería, si no hay plata para financiar el festival, golpear puertas y entregar el festival a un canal de televisión para que se pueda financiar con publicidad y transmitirlo. Con eso levantamos nuestra ciudad a nivel nacional y vendrán más turistas como lo hacen en Antofagasta, en Iquique, el festival de Dichato que son televisados".

Para la concejala lo que se extraña es mayor gestión del municipio para que estos grandes eventos puedan llevarse a cabo y que la capital regional vuelva a posicionarse en Chile, como un lugar con las mejores opciones para la temporada estival.

Por su parte el concejal Luis Aguilera señala que, hasta ahora no existe una propuesta de festival para el 2023 por parte del Departamento de Eventos municipal, "por lo tanto este año no habrá Festival de La Serena y eso se entiende perfectamente. Recién estamos saliendo de la pandemia Covid 19 y esta organización, si es que se llegara a realizar, requiere de un año por lo menos. Por lo tanto, definitivamente este 2023 no se realizará".

Respecto al financiamiento, el concejal Luis Aguilera, aclara que en el último tiempo, tanto el alcalde Roberto Jacob como el Concejo Municipal han tenido especial preocupación por reducir gastos e ingresar esos recursos a otros asuntos prioritarios. "Por ejemplo, no se han realizado los fuegos artificiales y espero que nunca más. Esos dineros se destinaron, en parte, para la compra de maíz amarillo para los crianceros de nuestros sectores rurales, lo cual fue propuesto en la Mesa Rural Municipal. Hemos priorizado las necesidades más urgentes de nuestros vecinos".

Por último, agrega el concejal, si el Departamento de Eventos presenta alguna propuesta para el año siguiente, esta deberá ser evaluada por el concejo Municipal.